



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|---------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2019/20 |
| Asignatura (*) | Procedimientos de Auditoría | Código | 611506002 | |
| Titulación | Mestrado Universitario en Contabilidade Superior e Auditoría de Contas (2013) | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 1º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Empresa | | | |
| Coordinador/a | Vara Arribas, Ricardo Jose | Correo electrónico | ricardo.vara@udc.es | |
| Profesorado | Vara Arribas, Ricardo Jose | Correo electrónico | ricardo.vara@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Objetivos: Una vez adquiridos los conceptos básicos y familiarizados los alumnos con el enfoque de riesgo inherente a la auditoría de cuentas, se procede a analizar con detalle su aplicación práctica a los ciclos y áreas más significativas de las cuentas anuales, incidiendo en la evaluación de los controles internos más característicos de cada una de ellas y diseñando pruebas de auditoría adecuadas a los objetivos de auditoría perseguidos.. | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A3 | Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España. |
| A4 | Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional. |
| A8 | Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera. |
| A9 | Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar sus transacciones. |
| B10 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| C3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| C6 | Capacidad de trabajo en equipo. |
| C9 | Capacidad de resolución de problemas. |
| C11 | Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|--------------------------------------|------|---------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Aprender los conceptos básicos del enfoque de riesgos inherente a la auditoría de cuentas. | AP3 AP4 AP8 | BP10 | CP3 |
| Aplicación práctica del enfoque de riesgos a los ciclos y áreas más significativas de las cuentas anuales. | AP8 AP9 | BP10 | CP2 CP6 CP9 CP11 |



| | | | |
|--|------------|------|----------------------------------|
| Evaluar los riesgos derivados de los procesos, tanto desde el punto de vista de la detección de los errores en que se pueda incurrir como desde la disuasión de los posibles fraudes que pudieran cometerse. | AP8 AP9 | | CP2 CP3 CP6 CP9 |
| Diseño de pruebas de auditoría adecuadas a los objetivos de auditoría perseguidos. | AP8 AP9 | | CP2 CP3 CP6 CP9 CP11 |
| Ejecutar la auditoría en función de la planificación previamente realizada. | | BP10 | CP2 CP3 CP6 CP9 |

| Contenidos | |
|---|---------------------------------|
| Tema | Subtema |
| Auditoría de los inmovilizados materiales, intangibles y financieros Auditoría de los recursos propios Auditoría de los pasivos financieros Auditoría de los productos financieros, garantías y fianzas Auditoría de las coberturas contables Auditoría de la tesorería y elementos asociados a ésta Auditoría de las existencias y de los créditos y débitos por operaciones comerciales Auditoría de las operaciones en moneda extranjera Auditoría de las provisiones, contingencias y compromisos Auditoría del resultado | Subtemas a desarrollar en clase |

| Planificación | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Aprendizaje colaborativo | A3 A4 A8 A9 B10 C2 C3 C6 C9 C11 | 4 | 4 | 8 |
| Discusión dirigida | A3 A4 A8 A9 B10 C2 C3 C6 C9 C11 | 10 | 20 | 30 |
| Sesión magistral | A3 A4 A8 A9 B10 C11 | 14 | 14 | 28 |
| Solución de problemas | A3 A4 A8 A9 B10 C2 C3 C6 C9 C11 | 13 | 52 | 65 |
| Prueba mixta | A3 A4 A8 A9 B10 C2 C3 C9 | 2 | 10 | 12 |
| Análisis de fuentes documentales | A3 A4 A9 C3 | 1 | 2 | 3 |
| Atención personalizada | | 4 | 0 | 4 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Aprendizaje colaborativo | Exposición en grupo de items concretos del contenido de la asignatura. |
| Discusión dirigida | Debates sobre cuestiones planteadas por el profesor. |



| | |
|----------------------------------|---|
| Sesión magistral | Explicaciones teóricas y prácticas del temario de la asignatura. |
| Solución de problemas | Supuestos prácticos sobre el temario de la asignatura. |
| Prueba mixta | Examen teórico-práctico sobre el contenido de la asignatura. |
| Análisis de fuentes documentales | Análisis de fuentes documentales de carácter normativo y doctrinal. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|-----------------------|--|
| Solución de problemas | <p>Tutorías de ayuda para la resolución de problemas.</p> <p>Para los alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario.</p> |

Evaluación

| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|----------------------------------|------------------------------------|--|--------------|
| Análisis de fuentes documentales | A3 A4 A9 C3 | Análisis de fuentes documentales de carácter normativo y doctrinal | 10 |
| Solución de problemas | A3 A4 A8 A9 B10 C2 C3 C6 C9 C11 | Resolución de ejercicios prácticos planteados en el aula. | 40 |
| Prueba mixta | A3 A4 A8 A9 B10 C2 C3 C9 | Examen teórico-práctico sobre el contenido de la asignatura. | 50 |

Observaciones evaluación

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia:

Salvo para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad, en lo que respecta a la prueba mixta, para las restantes pruebas, se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, motivo por el cual, dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario. Las pruebas tendrán el mismo formato que para los alumnos con dedicación a tiempo completo.

No caso de que al alumno se le conceda una oportunidad de "evaluación adelantada", y solo en este caso, para aprobar la asignatura, el alumno deberá superar una prueba mixta oral y/o escrita encaminada a evaluar todas las competencias y contenidos propios de la materia.

Calificación de no presentado. Corresponde al alumnado, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación no superior al 20% sobre la cualificación final, con independencia de la calificación obtenida.

El planteamiento de problemas y su solución, así como los controles que se hagan sobre los mismos y los aspectos normativos asociados, se podrán realizar durante el desarrollo de las clases y sin necesidad de aviso previo de la realización de dichos controles. Todo ello requiere una participación en clase activa por parte del alumno y un estudio actualizado del material facilitado.

Fuentes de información



| | |
|-----------------------|--|
| Básica | <ul style="list-style-type: none">- ICAC (2012). Normativa sobre auditoría de cuentas en España, (3ª ED) .- Alvin A. Arens, Randal J. Elder, Mark S. Beasley (2007). Auditoría : un enfoque integral (11ª ED). Pearson Educación- Larriba Díaz-Zorita, Alejandro (2015). Auditoría de cuentas anuales (2 volúmenes). Madrid: CEF- Varios autores (2018). Manual de Auditoría. FRANCIS LEFEBVRE <p>Normativa: DIRECTIVA 2014/56/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 relativa a la auditoría de cuentas Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. (LSC ? Art. 263 a 271) Nueva Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (RAC). Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES)</p> <p>http://www.icac.meh.es/Temp/20140908121330.PDF</p> |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías